

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

AREA ORGANIZACIONAL	VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL	GESTIÓN 2025
---------------------	---------------------------------	--------------

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto:	RESPONSABLE REGIONAL DE DEFENSA CIVIL - YACUIBA
Categoría del Puesto:	OPERATIVO
Nivel del Puesto:	PERSONAL MILITAR
Nombre de la Unidad Organizacional:	DEPARTAMENTALES DEFENSA CIVIL - REGIONAL YACUIBA
Nombre del Puesto del que depende	VICEMINISTRO DE DEFENSA CIVIL
Puestos a los que supervisa:	DE ACUERDO A LA ORGANIZACION VIGENTE

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

OBJETIVO DEL PUESTO

Organizar, coordinar con las Unidades de gestión de riesgos Municipales y Departamentales de acuerdo a los eventos suscitados en diferentes partes de la Prov. Gran Chaco del Dpto. de Tarija, así como la entrega de ayuda humanitaria a las familias damnificadas.

NORMAS A CUMPLIR RELACIONADAS AL PUESTO

Otros Instrumentos normativos relacionados e inherentes al Sector.

Ley No 1178 de Administracion y Control Gubernamentales

Ley N° 602 para la Gestión de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias y Decreto Supremo N° 2342.

Código de Ética del Ministerio de Defensa.

Responsabilidad por la Función Pública.

Ley Orgánica de las FF.AA. (LOFA)

Decreto Supremo N° 29894, de Organización de la Estructura del Órgano Ejecutivo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

COD POA	FUNCIONES	RESULTADOS (Exp. en Calidad y Cantidad)	TIEMPO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Importancia Asig. en %
120100	Elaborar y ejecutar el Plan de Distribución de suministros en función para atender a las zonas afectadas por el evento adverso.	Plan de Distribución de suministros elaborada y ejecutada en un 100%.	31/12/2025	Plan de distribucion	15

120100	Realizar la Evaluación de Daños, análisis de necesidades y brindar asistencia humanitaria en las zonas afectadas por desastres naturales.	Evaluación de Daños y análisis de necesidades y asistencia humanitaria efectuada de acuerdo a las necesidades.	31/12/2025	Informes de evaluación de daños	15
120100	Coordinar las operaciones de atención y auxilio inmediato en la zona afectada en coordinación con los organismos nacionales e internacionales.	Operaciones de atención y auxilio inmediato coordinadas.	31/12/2025	Notas de coordinación	15
120100	Realizar gestiones ante la Dirección General de Emergencias y Auxilio para la disposición y baja de suministros en cumplimiento a NB-SABS.	100% de la gestiones realizadas para la disposición y bajas de suministros.	31/12/2025	Notas e informes	10
120100	Promover planes y proyectos ante la prevención de desastres naturales a través de la capacitación al personal de los COEs de los diferentes municipios.	Todas las capacitaciones programadas durante la gestión, efectuadas.	31/12/2025	Planes y proyectos aprobados	10
120100	Realizar otras funciones asignadas que coadyuven en el logro de objetivos de la Regional Yacuiba	Otras funciones realizadas al 100%	31/12/2025	Documentación, informes, cursantes en archivos.	5
TOTAL					70%

FUNCIONES CONTINUAS (ROUTINARIAS)
Elaborar informes y reportes acerca de las actividades de respuesta.
Adoptar medidas de higiene y seguridad industrial; así como de salvaguarda de suministros humanitarios en el subalmacén a cargo.
Coordinar y supervisar los COES departamentales, municipales y locales.

Preveer la continuidad de la provisión de suministros humanitarios en el subalmacén a su cargo.
Coordinar con instancias respectivas el restablecimiento de los servicios básicos (agua potable, electricidad comunicaciones, etc.)
Ejecutar operaciones de mantenimiento, salvaguarda y de abastecimiento de carburantes de los vehículos de defensa civil.
Programar la asignación de vehículos de acuerdo a las necesidades de transporte en situaciones de emergencia o desastre.

RELACIONES INTRA E INTERINSTITUCIONALES	
INTRA INSTITUCIONALES	INTER INSTITUCIONALES
Dirección General de Prevención y Reconstrucción	Municipios de la Jurisdicción
Dirección General de Emergencias y Auxilio	Gobiernos Autónomos Municipales
	Comando en Jefe, Comando General del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO											
REQUISITOS DE FORMACIÓN											
ÁREA DE FORMACIÓN	GRADO DE FORMACIÓN MÍNIMO ACEPTABLE								PRIORIDAD		
	Básica	Bachiller	Est. Univ.	Técnico Medio	Técnico Sup.	Licenciatura	Dipl./Posg.	Maestría	Esencial	Complementaria	
PERSONAL MILITAR Dependiente de las FF.AA.						X			X		

EXPERIENCIA LABORAL									
ÁREA DE EXPERIENCIA	NIVEL DE EXPERIENCIA								Tiempo en años
	Servicios	Auxiliar	Téc./Admin.	Profesional	Mando Medio	Directivo	Asesor	Superior	
GENERAL: 5 años de experiencia laboral				X					5
ESPECÍFICO: 2 años de experiencia específica en el área de trabajo o puesto de mando				X					2

CUALIDADES INDIVIDUALES				
CUALIDADES	NIVEL DE DOMINIO			
	EXCELENTE DOMINIO	BUEN DOMINIO	DOMINIO ACEPTABLE	DOMINIO BÁSICO
Asesoramiento	X			
Calidad	X			
Capacidad Analítica	X			
Capacidad de Decisión	X			
Capacidad de Relacionamento	X			
Capacidad de Síntesis e Investigación	X			
Compromiso	X			
Comunicación	X			
Control	X			
Cooperación	X			
Coordinación de Equipos de Trabajo	X			

Creatividad	x			
Dirección	x			
Habilidad de Negociación	x			
Iniciativa	x			
Liderazgo	x			
Motivación	x			
Organización	x			
Orientación a los resultados	x			
Pro actividad	x			
Responsabilidad	x			
Respuesta Laboral	x			
Trabajo con alto estándar de calidad	x			
Trabajo en Equipo	x			
Trabajo por objetivos	x			

CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS				
CURSOS	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE DOMINIO		
		Regular	Bueno	Excelente
COMPUTACION	Microsoft Office		x	
IDIOMAS	Nativo	x		
CURSOS/TALLERES/SEMINARIOS	Ley 1178 y normas específicas relacionadas al puesto		x	

COMPROMISO

Nombre del Servidor Público	Firma/Sello
Tcnl. DIM. Milton Alfonso Lazo Gonzales	
Jefe Inmediato Superior	Firma/Sello
Dr. Juan Carlos Calvimontes Camargo	
Máximo Ejecutivo del Área	Firma/Sello

Cuando exista dependencia directa de la MAE, solicitar la siguiente validación

Nombre de la MAE	Firma/Sello
Abg. Edmundo Novillo Aguilar	

Fecha de elaboración:

2025-06-25

Fecha de aprobación: